

LABARO HISPANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Algeciras: un mes. . . . 0'75 ptas.

Fuera: trimestre 2'50 »

PERIODICO INDEPENDIENTE

Propietario: FRANCISCO SERRANO GAYON

Director: Alejandro de Madariaga.

Administrador: Aurelio Delgado y Martín

Fundador: Fermin Requena

Redaccion y Administración:

Cristóbal Colón, número 14, principa

Del Marruecos Español

En nuestro editorial del 13 de Febrero pasado, decíamos que pedir justicia en Africa, es algo así como un grito en el desierto. Lo decíamos al hablar de la vacante que existía y hoy próxima a ocuparse de Secretario de la Junta de Servicios Municipales.

Decíamos, que en poco más de un año se habían celebrado tres concursos para el mismo fin, o por lo menos fueron anunciados como tales aun que después se adjudicó a la influencia no al mérito.

Nuevamente nos ocupamos de este asunto por la capital importancia que tiene, pues sabido es que la Junta de Servicios Municipales desempeña importantísimo papel en la segunda fase—que pudieramos llamar—de nuestra acción en Africa y que el tacto, la diplomacia e inmaculada honradez, han de ser norma de conducta en la resolución de los asuntos de su competencia y que forzosamente en muchas ocasiones crearán dificultades, por ser intereses tan encontrados como los judíos, moros y cristianos.

Pues bien, partiendo de esta base, creemos que el alto mando en quien hace tiempo delegó el Ministro de Estado para la resolución de este asunto precisamente, tendrá en cuenta esta y otras muchísimas consideraciones que nuestro patriotismo nos releva hacer públicas y que al sano criterio y clarísima inteligencia del Alto Comisario no habrán escapado seguramente al conocer los candidatos.

Para nosotros no es arma de combate el que fulanito o men- ganito haya desempeñado car-

gos análogos y durante su desempeño, empeñase lo que no le pertenecía, aunque estamos convencidísimos de que en ciertas esferas se dá creencia a los chismes y cuentos de quienes a tal oficio están dedicados. Y si en una ocasión se eliminó como recordarán todos los que en la organización de un nuevo centro intervinieron y su sanción dieron, a quien tiene patente de hon-

sus muchísimas tropelías y que tuvieron la habilidad de que el pánico se apoderase de quienes ante el verdadero peligro no supieron temblar, veremos si ahora hacen caso de los informes que están obligados a pedir y que les facilitarán—muy sabrosos—algunas entidades peninsulares.

Prometemos ocuparnos del resultado de dicho nombramiento,

tuán «picapleitos» vendibles por un vaso de vino; donde la toga y demás símbolos de la justicia no son profanados en las tabernas y casas «non santas»; dónde todo un juriconsulto no es hecho de un centro oficial, por sus continuas borracheras; dónde un letrado no es abofeteado en plena calle por súbditos hebreos; en fin la vergüenza de las vergüenzas, es la que presenta Tetuán.

Y decimos que para algo estamos en Cádiz, porqué aquí afortunadamente no existe la mordaza que inquisitorialmente actúa sobre la prensa local tetuaní, ni parte de esa prensa, es influida por quien dado su alto cargo precisamente para determinar cuando existe responsabilidad en los escritos, fiscalice y prohíba la publicación de lo que España debe saber.

Allí, nada puede decirse porque a ello respondería esa fiscalización, de lo que en otro párrafo de estos mismos comentarios decimos relacionado con la mancha que a la abogacía ha hecho quien todavía bajo los efectos del alcohol informa ante un respetable tribunal de Magistrados.

Sería un delito de lesa magestad quien tal intentara, pero afortunadamente el tiempo que todo lo vence y a cada cual le dá su merecido, empieza a sentenciar y autores y encubridores que se consideraban invencibles empiezan a dispersarse y el que no va a Londres irá a la Meca, apesar del dinero extraordinario que haya podido apoyarles en sus locas y criminales empresas.

El sol resplandeció, las palmas sonaron en señal de regocijo, pero el sol con todas las palmas habidas y por haber, no volverá a servir de estímulo a los destructores de la verdad.



EL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ VILLALBA Y RIQUELME

Comandante General del Campo de Gibraltar, ex-ministro de la Guerra y Senador del Reino que celebró ayer su fiesta onomástica, en Sevilla donde regenta interinamente la Capitanía General de la 2.ª Región.

«Labaro Hispano» felicita efusivamente a tan ilustre personalidad

radez, moralidad y vergüenza—cosas poco frecuentes—como consecuencia del crédito dado a una partida de sinvergüenzas, que se consideraron descubiertos en

pero con abundancia de datos claros y terminantes.

Para algo estamos en la provincia de Cádiz, dónde afortunadamente no hay como en Te-

D E N U N C I A

El "SALON IMPERIAL" funciona en contra de la Ley

Excmo. Sr. General Gobernador Militar de este Campo de Gibraltar, en sus funciones de Delegado del Ministerio de la Gobernación.

Excmo. Señor:

En nuestro número anterior nos permitimos hacer a V. E. un ruego, en el sentido de que en vista de las malísimas condiciones que reúne, para la celebración de espectáculos el barracón titulado «Salón Imperial», construido de madera y cinc, y de que éste en nada observaba las acertadas disposiciones del Reglamento de Policía de Espectáculos, ni aun siquiera en aquellas más imprescindibles y relacionada con la higiene y seguridad personal, en caso de siniestros, ordenara, como medida preventiva, y sin perjuicio de llevar a efecto los demás trámites legales, la inmediata supresión de toda clase de espectáculos en el indicado barracón, ruego que, hasta ahora, no nos consta haya sido atendido.

Por ello, a lo que antes era un ruego, hoy le damos carácter de denuncia, en la seguridad de que V. E., amante, como lo ha demostrado en diversas ocasiones, de las leyes, atenderá nuestras instancias y dará a ellas la tramitación ordinaria.

Muchas infracciones a la Ley hemos observado en el «Salón Imperial», tales como el retraso respecto a la hora fijada para comenzar o terminar las funciones, sin que por ello se hayan impuesto las multas correspondientes; permitir la entrada durante las representaciones nocturnas a los menores de diez años, sin una persona encargada de su guarda; consentir que se fume en la sala de espectáculos y no destinar a ello un salón o dependencia especial, cuyo aire se renueve en la forma prevenida en el artículo 161 del Reglamento, de manera que no pueda impurificar la atmósfera de la sala del espectáculo ni directa ni indirectamente; no colocar en el salón escupidoras suficientes de sistema moderno conteniendo soluciones desinfectantes; la carencia de lavabos; no inmunizar los efectos y ropas de los artistas; la falta de retretes en las debidas condiciones, lo cual hace que el público habilite a esos fines los alrededores del barracón, con grave falta a la moral y a las buenas costumbres; no instalar guardarropas; no estar la sala dispuesta de modo que todos los espectadores vean perfectamente el escenario desde sus respectivas localidades; no reunir las debidas distancias y dimensiones los pasillos y asientos; carecer de sala de espera; no tener los cuartos de los artistas la capacidad suficiente ni gozar de ventilación; retener en escena mas decorado que el preciso para las obras que se han de representar; no poseer el local alumbrado supletorio de seguridad suministrado

por otra clase de luz que no sea producida por líquidos o gases inflamables cuyas luces deben estar constantemente encendidas; no tener calefacción; poseer telones, decoraciones y maderas combustibles; no tener timbres eléctricos ni avisadores de incendios; no hacer pruebas todos los días para asegurarse del funcionamiento de las bocas de riego; y en una palabra, parece la empresa desconocer en absoluto la Ley de Espectáculos, o conociéndola, no quiere cumplir sus preceptos.

Todos estos defectos y muchos más, todas estas reformas, Excmo. Señor, no las admite, no se le pueden exigir al «Salón Imperial», en razón a que a éste la Ley no lo califica de teatro y si con la palabra «barracón», por no estar construido de ladrillo, piedra o cemento armado. Por tanto, procede hacer desaparecer el «Salón Imperial» que, de una manera indubitable y terminante, está comprendido en la tercera de las disposiciones transitorias de la Ley de Policía de Espectáculos vigente, la cual dice literalmente:

«Los tinglados, edificios provisionales o barracones que no cumplan con las condiciones prescritas en este Reglamento, se harán desaparecer o reformar en el plazo que el Director General de Seguridad o los Gobernadores Civiles, cada uno en sus respectivos casos, determinen».

Y mientras esto no se efectue, procede asimismo prohibir que funcione el repetido salón de conformidad con la cuarta de las indicadas disposiciones transitorias, que dice:

«Los edificios y locales destinados a espectáculos públicos, a que se refieren la primera y tercera de estas disposiciones transitorias, no podrán funcionar sin que se hallen ajustados a las prescripciones de este Reglamento, etc.»

El espíritu de la Ley tiende a favorecer la observancia de la más rigurosa higiene, para evitar la propagación de enfermedades contagiosas, y la seguridad personal en las construcciones y enseres, para caso de incendios y siniestros. Ni una cosa ni otra se cumple en el «Salón Imperial», donde se escupe y se echan colillas en el suelo, a falta de escupidores, se fuma, no guardan las sillas la debida distancia, hasta el extremo de estar los cuerpos en constante contacto y su construcción, la mayor parte de madera, así como los telones, decoraciones y enseres combustibles, darían lugar a una verdadera catástrofe en el desgraciado caso de iniciarse un incendio.

Un ejemplo tenemos en el antiguo

«Teatro de Variedades» de construcción análoga al salón que nos ocupa y que fué bastantes años pasto de las llamas, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales por ocurrir el siniestro ya terminada la función. De no haber ocurrido, así Algeciras hubiera tenido días de luto.

Esto es, Excmo. Sr., lo que hay que evitar, esto es lo que perseguimos al dirigirnos a V. E. como españoles amantes de sus leyes, en bien del pueblo, en bien de todos, y por ello,

SUPPLICAMOS a V. E. con todos los respetos y consideración debidos, que teniendo en cuenta la denuncia que formalizamos, en armonía con las disposiciones legales antes citadas, se sirva, primeramente suspender toda clase de espectáculos, y después ordenar que se haga desaparecer el barracón llamado «Salón Imperial» y que sitúa en las proximidades del paseo de «María Cristina», salvo que se construyera de nuevo, observando en su edificación todas las condiciones y requisitos que exige la Ley de Policía de Espectáculos.

Así lo esperamos de la rectitud reconocida de V. E., cuya vida Dios guarde muchos años.

Algeciras veinte de Marzo de 1921.

Excmo. Señor:

Por la Redacción de LABARO HISPANO.

Aurelio Delgado y Martín.

El verso semanal

A Lolita Infante

La niña de la blonda
cabellera y ojos celinos.

Es tu cara, Lolita primorosa,
un capullo gentil de linda rosa,
que asoma en tus mejillas sus colores
dibujándote un cielo de arboles.

Es tu dulzura tanta y tu belleza,
tanta tu gracia excelsa y tu pureza,
que, al mirarte perpleja la memoria
duda si ve tu faz o ve la gloria.

De tus ojos refulgen cegadores
rayos que van robando mil amores
y en tus labios asoma una sonrisa
que a la par que enamora, martiriza.

Son hilillos de oro tus cabellos
que al caer a tu faz rizosos, bellos,
te adornan de tan cándida manera
que te hacen de hombres hechicera.

Tal encuentro de gracias de hechizos
se esconden en tu cara y en tus rizos
que bien puede sentirse vanidosa
quien, más que de mujer, tiene de diosa.

ONDUL.

Sastrería de Paisano y Militar

— DE —
Antonio Fernández
Cristóbal Colón, núm. 7
ALGECIRAS

Establecimientos Guillet S. A.

BARCELONA
Ventas a plazos de relojes y cadenas
de plaqué oro.—Colgantes, máquinas
de afeitar y otros artículos. Para in-
formes dirigirse a Antonio Fernández.

COSAS VEREDAS...

«Ni la religión, ni la irreligión llevan por sí bondad, ni amor, ni benevolencia por las gentes» tales eran las palabras pronunciadas por un vicario, según un autor que no es del caso mencionar.

Pero cuando esto se afirmaba hace algunos años, no existían esos «ganapanes» que hoy se erigen en priores y discuten lo que por fe católica debe ser indiscutible y poco menos que quieren demostrarnos que tal o cual cura, tiene unas tragaderas capaces de que por ellas pase hasta un puente de la conferencia.

Y de esta forma, predicán el amor al prójimo y se consideran creyentes por que al pasar por delante de una Iglesia se quitan la montera.

¡Infelices creyentes! ¿que concepto formarán de vosotros, los que os vean descubiertos ante una Iglesia y después os oigan despedazar a un ministro de Dios en la tierra, cuando ese ministro lo es, por la voluntad de Dios?

Y es que para estos pragmatistas

Sabemos...

Que con motivo de una visita a la ciudad de Tarifa, Guzmán el Bueno envió un emisario que tuvo en su brindis el siguiente acierto: Señores, hablemos en plata—Y brindemos sin engaño—Porque se pierda este año—La cosecha de Bhatatha.

Que son muchas las protestas con motivo del reparto de fondos a los.... ¿a quienes? si los perjudicados son los que protestan.

Que la urbanidad en un subcentro oficial y pagano está en razón inversa a la importancia que uno de sus funcionarios quiere darse.

lo importante no es la verdad de una teoría o de unos sentimientos, no; lo esencial en ellos es el «pan» nuestro de cada día, ganado como sea. ¿Qué para ello es preciso decir, que el cura tiene la culpa de que no haya escuela? ¿de que la gente no sabe leer? ¿que las alcantarillas están sucias? ¿que las paredes de la iglesia tienen humedad? etc. etc., pues bien, si señor el cura es un canalla, el cura es un mujeriego, el cura se come los ahorros de la Iglesia; el cura... lo que tiene es demasiada paciencia para oír tanta sandez y tanta tontería.

No parece sino que los creyentes de buena fé, las personas sensatas, los que no tienen por cabeza un adokin, dan crédito a estos desmanes de los ganapanes.

Y es que todos estos pragmatistas que son unos verdaderos incrédulos, no admiten que los demás crean de buena fé y desinteresadamente, y pretenden por el contrario sostener una idea y defenderla mediante un obsequio más o menos caprichoso.

Les sucede a estos señores como a los realistas de la Restauración en tiempos de Luis XVIII y Carlos X, que así como estos culpaban a Rousseau de todo lo malo que ocurría en Francia, los priores fules, culpan al Párroco de todo lo malo que sucede en Algeciras.

MAS SOBRE LA LUZ

El querido colega «Diario de la Mañana» y este mismo periódico, han publicado la negativa que por la Dirección General de Comercio Industria y Navegación, se ha hecho a la Fábrica Conte para la elevación de precios en el suministro de fluido eléctrico.

Y como quiera que nada se ha resuelto que nosotros sepamos y la resultante de todo ello es, que la Central Eléctrica Conte ha cobrado cantidades por aumentos ilegales, y como esto debe tener su sanción penal, nosotros somos más exigentes que el estimado colega y a sus peticiones que en carta abierta dirigen al Excelentísimo Sr. General Gobernador, añadimos que por los Tribunales de Justicia se les debe exigir el abono de la correspondiente indemnización a los honrados vecinos que amparándose en la ley, se negaron a abonar cantidades caprichosas, viéndose por ello privados del fluido contratado y originándoseles los correspondientes gastos.

Más no esto solo lo que pedimos, queremos también por qué así son los deseos de todos los perjudicados, que a la expresada fábrica se la multe por infracción de las disposiciones legales,

Doctor E. SAEZ

Especialistas en enfermedades de los ojos.

SAGASTA. 8, BAJO

Horas de consulta: de 3 a 5.

Jueves: Gratis a los pobres de 11 a 12

Hay que imponerse

Artículo que publica «La Revista Escolar» de Cádiz y que con sumo gusto reproducimos en estas columnas, de nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el propietario de este semanario D. Francisco Serrano Gayón.

«El competentísimo, brioso y oportuno artículo, publicado en el «Mogisterio Nacional» de Málaga número 2 denominado «El aumento gradual», suscrito por el Sr. Cruz Anievas, es muy importante y trascendental.

Es muy importante, por que pone de relieve, como se burla la Ley de Instrucción Pública impunemente, no satisfaciendo a los mártires de la cultura nacional, la mezquina y ridícula cantidad que se concede a varios maestros, cada uno en las respectivas provincias en que prestan sus servicios, por el concepto del aumento gradual, concedido al «mérito» y a la «antigüedad».

¡Qué sarcasmo!—En cualquier carrera del Estado ya sean éstas civiles, o militares cobran religiosamente estos sobresueldos y en proporción más decorosa que la nuestra.

Es un desengaño tan manifiesto; es tan insignificante el estímulo que acarrea tal nombramiento, que muchos dignísimos compañeros, ni siquiera se ocupan en solicitar su ingreso, por cualquier de los dos procedimientos, en el Escalafón provincial, al ver que se esfuman los meses y los años sin que la mayoría de las Diputaciones, cumplan con los referidos compromisos tan noblemente obtenidos.

Es trascendental, porque percibiendo los Maestros nacionales, como premio a su intensa labor pedagógica, algunas cantidades, que no sean irrisorias como las actuales, que datan desde la ya arcaica Ley de Moyano; su estímulo sería grandioso trabajando como titanes, para que sus esfuerzos sean recompensados. Pero... ¡qué desilusión! no solamente es insignificante la escala, sino que no se percibe con la regularidad que debía ser.

Hay necesidad de protestar con energía de estos abusos que los diputados provinciales, se traen con los maestros nacionales, trabajar todos con denuedo, hasta conseguir la emancipación; y que el Estado como buen administrador, se haga cargo de dichas obligaciones; pero con un aumento proporcional y racional, como se han sujetado todas las escalas antiguas que ya no tenían razón de ser, en vista de las evoluciones porque han pasado todos las existentes en los distintos ramos de la Administración. Así las circunstancias lo han exigido; y esto, del aumento gradual no va a ser menos, dada su importancia y trascendencia.»

Y todavía los bolchiviques en la frontera de... Polonia!!

Francisco Serrano Gayón.

Algeciras-III 1921

Clinica Moderna

San Juan 15 Algeciras
Teléfono número 250

DIRECTOR VICTOR H. GIL

Médico-Oculista. Procedente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid
Rayos X, Electricidad Médica, Ozonoterapia, Diatermia, Fulguración, Autocondensación, Efluviación, Masaje Vibratorio eléctrico: Rayos ultra-violeta

Enfermedades tratadas con éxitos sorprendentes, por estos procedimientos: Parálisis en todas sus formas, recientes; Reumatismo: Oíática: Cáncer incipiente: Antrax: Enfermedades de la piel: Úlcera varicosa: Tuberculosis incipiente: Diabetes: Anemia: Neuralgias: Hemorragia: Chancro blanco: Neduvidas: Flujo blanco: Anquilosis recientes: Neurastenia: Impotencia: Debilidad sexual.

Consulta: de 10 a 1 y de 6 a 9

La mejor máquina—

—de escribir—

UNDERWOOD

Insustituible

Representante: Manuel Roca.
ALGECIRAS

DE SOCIEDAD

En Tetuán ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora del ilustrado Intérprete de la Alta Comisaría de España en Marruecos don Fermín de Villalta.

Con tan fausto acontecimiento de familia son muy expresivos los telegramas cruzados, entre nuestro Director, hermano del venturoso matrimonio y sus tíos los Condes de Torre-Vélez y Torre-Alegre.

Al neófito se le impondrán los nombres de Oscar, Alejandro Fermín y los del día del bautizo.

A las numerosas felicitaciones recibidas, una la nuestra muy sincera.

ANIS REYES

Especialidad de la Destilería de aguardientes refinados de

José Reyes Rodríguez
RUTE (CORDOBA)

De la vida mundana

Pésame

Muy sentido y sincero se lo damos a la distinguida familia de la finada doña Mercedes Puertas de Luca, fallecida recientemente en Madrid, y muy particularmente a su nieto nuestro querido amigo y entrañable compañero de redacción D. Antonio García y García.

De Granada

Con objeto de pasar la Semana Santa al lado de su distinguida familia, llegó a ésta el estudioso joven D. José Jimenez Muro.

Enhorabuena

Se la damos muy sincera y leal al digno y prestigioso General de Brigada, Excmo. Sr. D. Hilarión Martínez

Santos, actual Gobernador Militar de este Campo, por la concesión que tan merecidamente se le ha hecho de la Gran Cruz Blanca del Merito Militar.

Enferma

Se encuentra enferma la distinguida señora del culto Secretario del Juzgado Municipal de esta Ciudad don Vicente Canto Panal.

Desémosle un pronto y total alivio.

Defunción

El día 11 fué conducido al Cementerio Católico de esta Ciudad el cadáver del Sr. Don José Guas Soriano, Alférez de la escala de reserva retirado y Registrador de la Propiedad sustituto de este partido.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro más profundo pesar.

Kursaal

Con gran animación se celebró el pasado Domingo el baile de costumbre en nuestro aristocrático Kursaal; y para el que tendrá lugar hoy, existe aún más entusiasmo.

Anoche debió debutar la eminente pareja de bailes «Monna», graciosa canzonetista cómica, con su profesor de bailes modernos, Montero.

Esta noche admirará la distinguida concurrencia de este salón, un grandioso programa Ajuria.

NTRA. SRA. DE LA PAZ

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Idiomas y Carreras Especiales. Con selecto y competente profesorado. Preparación para carreras militares por competente profesorado militar.

Director: Francisco Moreno y Anillo

Presbitero
C. Colón, 18.—ALGECIRAS

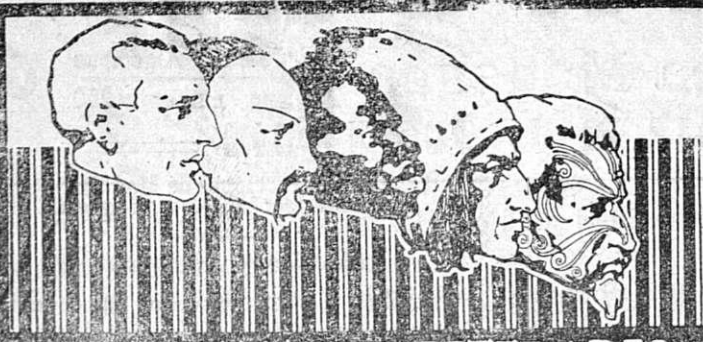
Eduardo Gómez Bianchi

Mecánico electricista

Se componen toda clase de máquinas de coser. Máquinas de hacer medias. Fonógrafos. Máquinas de escribir. Bombas. Motores de explosión marinos y terrestres y toda clase de aparatos eléctricos. Especialista en MAGNETOS, BOCSH, DINAMOS, Ventiladores eléctricos. Y toda clase de aparatos por difíciles que sean sus composuras.

Razón: Real, 27.—ALGECIRAS

Tip. de Antonio Roca.—Algeciras



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

VIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALPE

MADRID. SAN MATEO 15 BARCELONA. CONSEJO DE CIENTO 416

GRAN HOTEL ANGLO-HISPANO.-ALGECIRAS

BAZAR LAS B B B

Loza y cristal.-Objetos para regalos. Bateria de Cocina.-Quincalla y ferreteria.-Articulos para electricidad.

Ricardo Casero.—Pi y Margall, 4—Algeciras.

Mendez Ultramarinos y Coloniales **ALGECIRAS**

F. S.
FAST Y SAFE

Servicio diario de Automóviles entre Cádiz San Fernando y Algeciras.

HORAS DE SALIDAS Y LLEGADAS

Salidas de Algeciras a las	6'45
Llegada a San Fernando a las	12'00
Llegada a Cádiz a las	13'30
Salida de San Fernando	14'15
Llegada a Algeciras a las	19'30

Cada viajero tiene derecho al transporte gratuito de 15 Kilos de equipajes.

Para más detalles y viajes especiales, dirigirse en Algeciras don Alejandro Ivison Oficinas de automóviles, Fur del Rio, En Cadiz. D. Alejandro Ivison —Plaza Loreto, 2.

Dirección telegráfica «AUTOS» Algeciras «AUTOS» San Fernando.

Dirección telefónica «AUTOS» Cádiz.— «AUTOS» Algeciras.

NOTA.—Los precios han sido aumentados en un 50 por 100 la preferencia y un 30 por 100 los del interior.

La casa MILLAN

Es la que vende más barato.

Pañuelos de crespón a precios increíbles.

C. COLÓN 11.—Algeciras.

FILLOL

JOYERIA Y BAZAR

Cánovas del Castillos. Algeciras

EL CANDADO

Objetos para regalo :: Bateria de cocina :: Quincalla y ferreteria Artículos para electricidad.

SANTIAGO TRELLES

CASTELAR NUM. 2

El Tupinamba

Alfonso XI, 8. Teléfono, 224.

Algeciras

Selecto café—Bebidas escogidas

La Cruz del Campo

(CERVEZA)

Depósito: Cayetano del Toro, 28. ALGECIRAS

Agente exclusivo M. VIAS

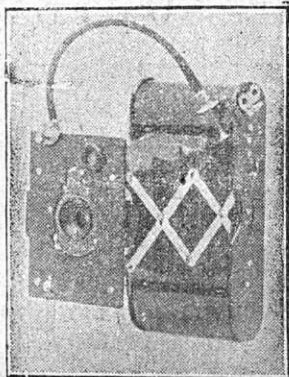
Teléfono, 147.

Gazquez Hermanos

Fotógrafos

Sacramento 6 y Monet 1. Teléfono, 205.

Venta de aparatos y productos Kodak



LA ESPAÑOLA-PLUMERIA PLAZA PALMA-ALGECIRAS

HACE presupuestos gratis.

HACE instalaciones para agua fria o caliente a precio módicos, pagaderos por MENSUALIDADES a opción del interesado.

HACE las reparaciones comprendidas en el ramo.

VENDE Grifos, Válvulas, Tubos de plomo, hierro y accesorios para los mismos, cisternas para retretes. Carros de mano con muelles. Mangueras de goma y accesorios. Peños, etc.

Sebastián Gamba Vento

Ultramarinos Coloniales Harinas Cereales

Avenida de Caralejas, 6. Tfnc. 284.

Para muebles de lujo y económicos, el

BAZAR ESPAÑOL

P. Constitución. Algeciras

SAN LUIS FABRICAS DE HARINAS

Conde y Bandrés Hnos.

Sistema cilindros en Linares, Granada y Algeciras

Harinas Cilindradas, corriente, marca X en rama y de fuerza, salvados y féculas, Ventas al por mayor y menor. Oficinas, Fábrica y Almacenes: Ramón Chies, Algeciras.

RICARDO POVEDANO

Tabacos y cigarros habanos

Calle Real, GIBRALTAR.

GRAN FABRICA DE ANISADOS

— DE —

Amador Lora Martín

Constantina.—Sevilla

Obras de Fermin Requena

Flores de mi tierra (poesías).	2'00
Rincones de la Sierra (poesías).	1'50
Mercedes (cantares).	1'00
Realidad (monologo)	0 25

De venta en las principales librerías de España y Norte de Africa.

Los pedidos, acompañados de su importe, al domicilio del autor.

Ceuta, 47.—MELILLA

SALCHICHON PROLONGO

Cártama (Málaga)

Desconfiad de los imitaciones

Exigid el precinto

Representante: José Valencia García

Cayetano del Toro, 5.

Pedid el rico Amontillado 'EL 54'

— DE —

ALFREDO DIAZ

Jerez de la Frontera

Representante en Algeciras: D. Pedro López Mañeto.—Caistóbal Colón 32.

Ultramarinos Finos de

BALBINA MARTINEZ

Casa especial en garbanzos de Castilla y licores del país.

Plaza de Don Juan de Lima, 1

ALGECIRAS

BELMONTE el rico café

—Los barcos «Elvira» y «Margarita», de Algeciras resultarán chicos para las muchas personas que desde esta localidad irán a comprar el rico café de tueste diario marca M. BELMONTE, que vende la tienda «El Pavo Real, propiedad de D. Manuel Dominguez Callejón de los Mazones, núm. 1.—Gibraltar.

PEELE

Hermosura-Juvenil-Natural

Se obtiene con los célebres preparados higiénicos PEELE que tienen fama mundial por su incomparable bondad y eficacia

LOTION PEELE

AUTOMASAJE LIQUIDO

Tiene fama mundial por ser el único preparado de verdad que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cualquier otro defecto del cutis.

SIN PINTARLO

Pesetas 10 el frasco y 7 medio frasco. FRASCO MARJAGUE RRERO (Tiene más del triple del contenido del frasco de pesetas 10.) PESETAS 25.

Leche de Almendras

Es el preparado más ideal para hacerse y rejuvenecer el cutis, dando le un blanquear a la cara ideal

Pesetas 8 el frasco.

FRISOLINE

Para rizar el cabello.

Pesetas 6 el frasco.

PESTANOL

Para rizar las pestañas.

Pesetas 6 el frasco.

POLICALA

Elixir dentífrico. Ptas. 5 el frasco

Polvos dentífricos. Ptas. 3 la caja

Pasta 3,50 tubo

No tiene rival.

LOCURA DE AMOR

Perfume.	ptas. 12 el frasco
Locción.	6
Dermamich.	8
Crema.	6
Jabón.	2'50 pastilla
Polvos	Pesetas 5 la caja.
	12 id. id. grande, lujo

Crema Cecilia

Vegetal. Blanquea instantáneamente el cutis de manera natural y distinguída sin perjudicarlo. Ptas. 10 tarro

Depilatorio

Es el único que destruye por completo la raíz del vello, sin causar el menor daño, dejando una piel blanca y fina. Pesetas 10 el frasco y 15 el frasco doble.

De venta en los principales establecimientos de perfumeria. Representante en el Campo de Gibraltar:

Leopoldo Pérez Mafé. LA LINEA